



[Criterios para la negociación – Convenio 2005]

Las trabajadoras y los trabajadores de Banca nos vemos sometidos cotidianamente a importantes presiones para la consecución de objetivos cada vez más difíciles, la cara del resultado de este esfuerzo son los importantes beneficios de las entidades que estos días se están haciendo públicos, la cruz el incumplimiento de muchas de las normas recogidas en el Convenio Colectivo, las prolongaciones sistemáticas y generalizadas de las jornadas de trabajo, una política de traslados que no tiene en consideración las necesidades personales, en suma unas condiciones laborales francamente mejorables.

En el día de hoy se ha constituido la Mesa Negociadora del **XX Convenio Colectivo de Banca** con la siguiente representación de cada sindicato:

Sindicato	Porcentaje	Miembros Mesa
CC.OO.	48,46%	6
UGT	32,19%	4
CGT	12,07%	2
CIG	3,51%	1
ELA	2,52%	1
LAB	1,24%	1

En el curso de las negociaciones pondremos encima de la mesa los problemas y las necesidades de los trabajadores:

Unas retribuciones acordes con nuestro trabajo, el incremento de la productividad y perfectamente asumibles por los Bancos, en razón de los beneficios, para lo que plantearemos un **incremento salarial de un 3,4%**, que es la previsión de inflación prevista por los organismos más rigurosos y solventes, con cláusula de revisión, así como el cambio del sistema de participación en beneficios y la actualización de todos los pluses.

No trabajar más allá de lo legalmente establecido y con un descanso diario y semanal razonable, que debería empezar por **respetar la jornada laboral** y la **libranza de todos los sábados del año**, sin tener por ello, que suprimir otros derechos. Computar las vacaciones en días laborables y establecer un sistema rotativo para los cuadros de vacaciones.

Una **carrera profesional** que prime la profesionalidad frente a la disponibilidad, fijando niveles mínimos para cada función, una formación adecuada para todos y unas **retribuciones**

complementarias objetivas y transparentes, negociadas en el ámbito de la empresa, permitiría un mejor desarrollo profesional y un cumplimiento de objetivos sin las presiones actuales.

Conciliar la vida laboral y familiar pasa por el cumplimiento de la jornada, por el diseño de la carrera profesional, por el fin de la presión laboral y por una mejor regulación de los permisos retribuidos por nacimiento de hijos y lactancia, así como por una normativa más útil en las reducciones de jornada. Nos proponemos garantizar, de forma efectiva, la **igualdad entre hombres y mujeres**, estableciendo cláusulas de acción positiva en la promoción.

Para **trabajar en mejores condiciones** y en un adecuado clima laboral, se deben regular y mejorar las normas de salud laboral, reducir los riesgos, también los psicosociales y evitar el acoso moral (mobbing),

Las nuevas tecnologías tienen que estar al servicio de todos, para ello, es preciso regular el acceso al correo electrónico y reconocer los ciberderechos.

Hacer excepcional la contratación temporal, **limitar la precariedad en el empleo**, las subcontratas y la externalización de servicios bancarios a otras empresas.

Terminar con la discriminación sindical, para que los representantes de los trabajadores no queden excluidos de los sistemas de retribución complementaria y de la promoción en sus empresas.

Actualizar los beneficios sociales, mejorando los créditos de vivienda, los permisos, los gastos de transporte.

El Convenio Colectivo establece nuestras condiciones de trabajo, los derechos y obligaciones laborales que nos afectan día a día.

Su cumplimiento, mejora y regulación de forma negociada son objetivos prioritarios de COMFIA – CC.OO., pero requieren de la participación activa de todos los trabajadores, ejerciendo los derechos actuales y apoyando las reivindicaciones sindicales.

Para mejorar en el futuro y/o evitar deterioros de nuestras condiciones de trabajo, tenemos que aprovechar las oportunidades del presente y el Convenio Colectivo es una de ellas, posiblemente la más importante.

2 de febrero de 2005

[Defiende lo tuyo, defiende el convenio colectivo]